



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley

RECORRIDO TELEFÉRICO DE SALTA

ARTÍCULO 1º: Declárase de interés turístico el Recorrido Teleférico de Salta que comprende el cerro San Bernardo y el cerro Ala Delta.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El recorrido teleférico de Salta une los cerros San Bernardo y Ala Delta permitiendo observar la ciudad, su arquitectura y su flora desde otra perspectiva.

El primer teleférico de Salta, que une el parque San Martín con la cima del cerro San Bernardo, fue inaugurado en el año 1988 y se convirtió en un emblema de la ciudad. El recorrido desde la base hasta la cima del cerro dura aproximadamente 8 minutos y ofrece vistas de la ciudad y del Valle de Lerma. Además, se pueden realizar diferentes actividades como, visitar la Cruz del Cerro y el Cristo, caminar por los senderos, observar la ciudad desde los miradores, disfrutar de las áreas de picnic y los espacios recreativos, probar la gastronomía del lugar y recorrer la feria artesanal. En el año 2022 este teleférico recibió reconocimiento como Marca País por parte del Ministerio de Turismo de la Nación.

El cerro San Bernardo también se caracteriza por ser una reserva natural, posee una arbolada que está compuesta por diversas especies autóctonas de la región y es un lugar ideal para el avistaje de aves. Además, se puede subir a la cima recorriendo los 1070 escalones que permiten su ascenso.

El Teleférico Ala Delta fue inaugurado en diciembre de 2024 y se suma a los atractivos de la provincia, ofreciendo una experiencia única tanto para turistas como para residentes.

Con capacidad para 15 personas por góndola y un flujo de hasta 200 pasajeros por hora en cada sentido, este teleférico complementa los senderos y accesos vehiculares tradicionales. Además, se suma a las propuestas del Cerro San Bernardo, proporcionando un recorrido adicional para quienes deseen explorar y disfrutar de los espacios verdes de la ciudad.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

El recorrido teleférico enriquece la experiencia turística y recreativa de Salta, posicionándose como un nuevo ícono para disfrutar de la belleza natural y el aire libre en la ciudad.

Con vistas panorámicas, senderos naturales y una infraestructura moderna, el teleférico se consolida como un símbolo turístico en la región, invitando a todos a descubrir la ciudad desde una perspectiva única.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento.

PAMELA CALLETTI
DIPUTADA NACIONAL